(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(18 DE JUNIO DE 2012)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea Legislativa | 7ma. Sesión Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 1496

11 DE MAYO DE 2012

Presentada por la representante *Rodríguez Homs*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Departamento de Recreación y Deportes, la cantidad de treinta mil (30,000) dólares, originalmente asignados mediante la R. C. 163-2011, Sección 1, Apartado 1, Inciso (b), para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna al Departamento de Recreación y Deportes, la cantidad de treinta mil (30,000) dólares, originalmente asignados mediante la R. C. 163-2011, Sección 1, Apartado 1, Inciso (b), para que sean utilizados según se desglosa a continuación:

1. Departamento de Recreación y Deportes

a. Para la construcción del techo de la Cancha de la Escuela Abelardo Otero del Municipio de Arecibo. $30,00

Total **$30,000**

Sección 2.-Los fondos reasignados a través de esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos particulares, federales, estatales o municipales.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.